

FILOSOFIA DE LA PERSONA.

El doctor Francisco Romero, eminente profesor argentino de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, ha tenido la gentileza de hacer llegar hasta nosotros la serie casi íntegra de publicaciones de que es autor y que revelan sus múltiples trabajos de investigación en el campo de la especialización filosófica. El Dr. Romero es una figura harto prestigiosa y conocida de la intelectualidad argentina, que, con una amplia y profunda versación, interviene y fomenta el desarrollo de la filosofía en su patria, habiéndole llevado su entusiasmo a fundar una Biblioteca Filosófica, cuya tarea, por demás meritoria y fructífera, es la de editar no sólo las obras clásicas de los grandes maestros, sino aquéllas que, luego de pasadas por el tamiz de una selección rigurosa, sean dignas de aparecer como exponentes de la actividad del pensamiento contemporáneo. En la Biblioteca Filosófica hállanse así editadas hasta el presente varios volúmenes, todos los cuales confrontan problemas variados de altísimo interés mental. De esta manera la labor de difusión cultural en que se encuentra empeñado su Director, cobra día a día mayores y fecundas proporciones.

De entre las muchas publicaciones del doctor Francisco Romero, uno de ellas es la que ahora va ocupar nuestra atención. Atento al movimiento filosófico actual, el doctor Romero no ha podido dejar de detenerse ante uno de los puntos sobre el cual se ha meditado sobremano en estos últimos años, desde que el gran Max Scheler se entretuviera en su esclarecimiento con un renovado afán y con un sentido también nuevo. Nos referimos al tema tan discutido de la persona humana. Evidentemente, desde los albores de la filosofía se sorprende ya la preocupación en torno a la esencia del hombre. Siempre se ha sospechado que detrás del individuo psicofísico actúa alguien que no puede ser inferido, ni explicado satisfactoriamente, teniendo únicamente en cuenta la estructura cambiante de aquél. El hombre presenta de hecho dos caras, una adherida a sus impulsos y conveniencias vitales, como dice el doctor Romero, y otra orientada "hacia instancias y valores cuya validez reconoce más allá de cualquier conveniencia para su propio indi-

viduo y aún para la especie, y a veces contra su directo interés individual y específico". De donde resulta que el ser humano es un compuesto de dos aspectos, uno de ellos encargado de individualizarle, de atarlo a lo contingente, que se agota en momentos individuales y específicos; y el otro que obra como factor desindividualizante, que le pone en relación con la universalidad y que le conecta con un mundo de sentido y alcances supraindividuales. Se denomina *psique* al primer aspecto y *espíritu* al segundo. De ahí nace la duplicidad, por un lado, y la polaridad, por otro, de la dinámica de la vida humana; lo cual supone asimismo una duplicidad y una polaridad de funciones y de destino.

La filosofía de la persona surge así de un modo espontáneo y necesario. El hombre no es un ser simplemente pegado al suceder biológico. No es su apariencia organológica la que confiere al hombre su excelsa posición en el Cosmos, sino que es aquella actividad que en principio le desgaja precisamente del acontecer biopsíquico. Y esta actividad no consiste en otra cosa que en el espíritu. Mediante el espíritu el hombre se libra de la presión del mundo, vale decir de la presión de sus impulsos vitales y se inserta en una sui generis objetividad existencial. El hombre en cuanto espíritu está no solamente fuera del mundo, sino que está realmente ante el mundo, en una autonomía e independencia completas, confundido con la región de las esencias, con los valores. El hombre, de consiguiente, no vive desde su centro psico-físico, sino desde su centro espiritual. Y en cuánto vive desde su centro espiritual constituye cabalmente el hombre una persona. La persona es entonces el modo de ser espiritual de lo humano. Individuo y persona forman así una polaridad dentro de la cual oscila la actividad del hombre.

Pero antes veamos cómo se instala la persona dentro del individuo. Por de pronto, la persona no es algo substancial. Es tan sólo el complejo de las actitudes espirituales, el centro ideal del cual estas actitudes irradian, como dice el doctor Romero. Pero a la vez que es el conjunto de los actos espirituales en cada sujeto, es un conjunto rigurosamente unitario. La persona, por tanto, es unidad concreta de actos espirituales. Ciertamente que la persona se constituye sobre el individuo psico-físico como una instancia superior y heterogénea; mas esto no quiere decir que deriva genéticamente de aquél. La persona tiene por base de actuación al individuo psico-físico; empero no la afectan las fluctuaciones de ésta. No es negable, sin embargo, un antagonismo originario entre individuo y persona. Semejante conflicto, dice el Dr. Romero, deviene de la vasta contraposición entre vida y espíritu, discutida repetidamente en la filosofía actual. De ahí la guerra constante entre individuo y persona. Unas veces parece que dormita la persona y deja en libertad al individuo psico-físico; en otras ocasiones le dice lo que debe ha-

cer, pero sin ser capaz de obligarle a que lo haga; en otras, por último, le impone su ley. La constatación de estos hechos plantea serias cuestiones para el porvenir del hombre. Mas de todos modos, el hombre lleva en sí un principio distinto de la vida cuya corriente desvía y hasta trata de invertir. Ya Nietzsche se percató de tan hondo conflicto en el seno de la naturaleza humana, decidiéndose por la vida. Ludwig Klages, recogiendo la desesperación y el fervor vital de Nietzsche, proclama igualmente la urgencia del triunfo de la vida sobre el espíritu, cuyo entrometerse juzga fatal para aquélla. Max Scheler y Nicolay Hartman, adoptando algunas precauciones críticas, como dice el Dr. Romero, se ponen del lado del espíritu, mas sin ignorar la gravedad del conflicto y las dificultades a que da lugar. Colocando aparte empero todas aquellas polémicas de orden unas veces vitalista y otras espiritualista, no es posible desconocer la realidad de la persona dentro de lo humano, o lo que es igual, de un foco ideal desde el que se ejecutan una serie de operaciones de aprehensión valorativa. Por numerosas y contradictorias entre sí que pueden ser las formas en que se intenta resolver la antagonía entre individuo y persona, vale decir entre vida y espíritu, no cabe suprimir la actualidad de lo espiritual que se ofrece como una esfera de realidad sumamente peculiar e irreducible a lo meramente vital y cuya unidad también hállase frente a la unidad psico-física, lo cual hace que el hombre viva desde dos centros unitarios opuestos por sus intereses y por sus funciones. El doctor Romero dice que la "persona es efectivamente unidad, pero es también voluntad de unidad, de coherencia, de consecuencia; unidad como propósito y designio". Y a continuación agrega que la unidad implica conexión estricta y referencia a un centro. La persona es justamente eso, como lo acabamos de manifestar. Y de aquí el Dr. Romero saca dos resultados necesarios y mancomunados, lo que él llama deber de conciencia y deber de conducta.

El deber de conciencia, en el concepto del Dr. Romero, consiste en poseernos intelectivamente en el espejo de la reflexión, es decir, en el saberse. Obrar con conciencia equivale a obrar sabiéndose, poseyéndose en el conocimiento. El deber de conciencia apareja así un deber previo: el de saberse. Y el saberse supone un retorno del hombre sobre sí mismo, un reflexionarse sobre su propia y más legítima intimidad. Ello exige preguntarse qué es lo que hace del hombre un hombre. ¿La esencia del hombre debe ser buscada en su armadura psico-física? Acaso fundamentalmente tiene el hombre la intuición de que no es su arquitectura orgánica lo que hace de él tal. El elemento que le humaniza está en aquello que le hace volverse hacia la pura y desnuda esencialidad. De ahí que la verdadera situación del hombre sea la situación espiritual. El tener conciencia de sí, vale decir el tener conciencia de aquésta su condi-

ción espiritual, es uno de los principales y más inmediatos deberes del hombre. El deber de conciencia nos manda entonces poseernos intelectivamente, o mejor aún, poseernos en nuestro centro espiritual, es decir, que seamos conscientes de nosotros mismos en cuanto espíritu. Y enlazado a este deber de conciencia, el Dr. Romero encuentra su correlativo: el deber de conducta, el cual nos impone obrar como personas, es decir, desde el centro espiritual. El deber de conducta nos ordena poseernos en la acción, de manera que cada acto nuestro sea "nuestro" en sentido último y radical, es decir, "personal". De ahí el imperativo de la "autenticidad" de nuestros actos, la obligación de obrar con todo nuestro ser espiritual, afirmándonos totalmente en cada acto nuestro. El Dr. Romero subraya que en esta afirmación han llegado algunos al extremo de identificar lo inmoral con lo inconsciente, entre ellos Otto Weininger.

La oposición entre individuo y persona nos conduce a ahondar en la trama de ésta última y a destacar la diferencia entre el rostro y la máscara, de conformidad con el mismo Dr. Romero. Ya dijimos que la actividad psico-física del hombre podía ser englobada en una sola denominación: *psique*. La psique pertenece pues al individuo empírico. La persona en cambio supone lo espiritual. Mas el empleo de esta palabra persona acaso pueda extraviar el criterio del lector. Precisa por tanto aclarar las acepciones que tiene o pueda tener, diferenciándolas claramente de la que aquí y para la filosofía actual tiene. El doctor Romero menciona, con tal fin, la circunstancia de que "Persona" en latín significa el personaje representado por el actor y también, por extensión, el papel o función que se representa en la vida. La voz griega, por otra parte, alude más concretamente a la máscara que cubría el rostro del actor. "En ambos casos,— dice el Dr. Romero,— se apunta a algo extraño y sobrepuesto a la individualidad del actor de carne y hueso". Y refiriéndose luego a la interpretación terminológica de Luis Klages, quien sostiene que la voz latina "persona" deriva de "personare", que quiere decir "resonar a través", de modo que etimológicamente se señalaría una duplicidad: el rostro sin vida de la máscara misma y la voz que resuena a través de ella. Y en esta nueva interpretación el Dr. Romero encuentra una intuición profunda, por cuanto, dice, al obrar como personas dijérase que verdaderamente nos des-individualizamos, anulamos pasajeraamente nuestro ser cotidiano y ponemos en su lugar un ser de distinta esencia que habla por nosotros. Pero de mayor alcance aún le parece al doctor Romero la anotación de Carlos Vossler, el insigne romanista alemán, para quien el concepto de persona se refiere a dos cosas: a un papel que se representa y al supuesto de que nosotros mismos debemos devenir ese papel que representamos. Semejante

dualidad del rostro y la máscara, sigue diciendo el doctor Romero, describe bastante bien la de individuo y persona, “plástico y vital el uno, rígida e ideal la otra”. Mas esto no implica que el individuo sea lo natural, lo verdaderamente existente, y la persona algo artificial y ficticio. En esto radica cabalmente la básica distinción entre la concepción etimológica o tradicional de la persona y el concepto filosófico actual. Para éste, o desde el punto de vista de éste, la persona constituye el núcleo esencial y más auténtico del individuo humano. Muchos han discutido y discuten empero la legitimidad de este último concepto. Müller-Freienfels entre ellos. Este, en efecto, sin embargo de reconocer la existencia de una aspiración al valor, postula que tanto los valores como el sujeto de estas valoraciones —la persona— no representan sino expresiones de nuestra tendencia a la fijeza o permanencia en el tiempo y en el espacio. Otro tanto pretenden el biologismo y el psicologismo. Empero los argumentos no son bastante consistentes como para destruir la evidencia de una polaridad de individuo psíquico y persona. El individuo lo subordina todo a sus intereses biopsíquicos; la persona, en cambio, es excéntrica respecto al mundo. El centro personal, en su última intimidad, es de índole valorativa, se orienta según instancias supraindividuales.

Y aquí, el doctor Romero, cree oportuno referirse a lo que ya Ortega y Gasset repitiera insistentemente: el carácter programático o prospectivo de la existencia humana. Lo que llena efectivamente cada momento nuestro no es tanto la acción como el propósito, el plan. La acción misma del presente no interesa tanto, sino la acción del futuro, lo que vamos a hacer después. De aquí el futurismo de la vida humana. “El presente es, por esencia, —dice el Dr. Romero,— algo proyectado sobre el porvenir, una ahora que se trasciende inclinándose hacia el después”. Todo presente vive en el futuro, ya que su destino y su substancia perforan el futuro mediante la elección y la decisión. Y este programatismo de la existencia humana se cumple así en el individuo como en la persona. Empero mientras el individuo vive supeditado a un plan cuyos límites varían, la persona es ella misma plan, programa, propósito, —dice el Dr. Romero. Dedúcese de aquí que el individuo concreto es quien desempeña el papel que la persona le impone; de modo que ésta no sólo hace eso sino que crea el papel, elige libremente una conducta coherente. Individuo y persona son así dos entes conexos. Ambos encarnan la doble naturaleza humana. Podemos decir “yo” bien desde nuestro centro vital o individual o bien desde nuestro centro personal; pero es este segundo yo, el yo de la persona, el más nuestro y el que está jerárquicamente por encima del primero. En la medida en que nos desindividualizamos juzgamos mejor a un prójimo o a un amigo. Mas unas veces podemos contemplar, sen-

tir o pensar desde nuestro centro individual, y otras desde nuestro centro supraindividual o personal. Toca este punto el grave problema del porvenir del espíritu sobre la tierra.

Lo anterior nos conduce a la afirmación de que lo más nuestro no es precisamente lo que hacemos, que en su mayor parte está sujeto a las contingencias del momento, sino lo que nos hemos propuesto o nos proponemos hacer desde el punto de vista de nuestro centro personal. De modo que en la persona existe un centro activo, cual es la voluntad de valor, la decisión de afirmar el valor. El ser de la persona es el ser en la objetividad, hacia la que tiende bien en actos de conocimiento, o bien en actos de aprehensión y realización de valores. La persona vive pues en una búsqueda resuelta e infatigable. Por lo que en principio la actitud espiritual se desmenuza en actos personales. De ahí la eticidad o la substancia manifiestamente ética de la persona. El mundo de los valores es intuido por el individuo humano solamente en tanto persona. La actitud ética de la persona consiste pues en ese estar dirigido a la actualización de los valores. El limpio reconocimiento del valor es atributo plenamente espiritual, —dice el Dr. Romero,—pero sólo cuando va acompañado del momento ético, es decir, cuando se decide por tal o cual especie de valor es realmente personal. Y como los valores están fuera del tiempo y del espacio, el individuo humano que los descubre y los realiza se inserta en la intemporalidad y en la inespacialidad, sin embargo de que psíquicamente participa de lo contingente. En esto estriba el drama de la existencia humana, en este pugnar por injertar en el tiempo sectores de intemporalidad y en el espacio formas de inespacialidad.

Tocamos en este trecho el problema de la relatividad histórica del espíritu. Si persona es espíritu, y si aquella sobrenada en lo histórico, es indudable que tiene que afectarle de alguna manera lo transitorio y lo precario. Ciertamente que los valores en sí carecen de historia; mas el descubrirlos implica un proceso que sólo tiene lugar en la historia. De ahí que la persona solo puede afirmar los valores que penetran en su campo visual, es decir, que los ha descubierto. De ahí también la explicación de un relativo crecimiento de la persona, vale decir del espíritu, a través del movimiento histórico. Y no solamente es esto todo, sino que, de acuerdo con Spranger, hay que tener en cuenta las unilaterales orientaciones valorativas de las individualidades humanas, lo cual es indicio de una peculiar constitución personal y por ende de una parcial visión y concepción del mundo y de la vida. Tal cosa encierra patentemente una afirmación, realización o descubrimiento histórico de los valores por el hombre. Y en cuanto esos valores son realizados se instaura la cultura. El espíritu es quien crea la cultura, pero es ésta la que también sostiene y alimenta a aquél. La cultura

peto a su alrededor, atendiendo únicamente a sus conveniencias inmanentes e inmanentistas; en cuanto persona, en cambio, es decir, en cuanto ser espiritual, es expansivo y se trasciende continuamente a sí mismo. Vivir personalmente quiere decir pues, vivir en un haz de movimientos trascendentes. La persona por tanto vive en pura trascendencia, afirmando en sí a las otras unidades personales. El individualismo es egocéntrico. El personalismo, al revés, es heliocéntrico. De modo que en la coexistencia de individuo y persona dentro del hombre, sorprendemos dos direcciones de sentido, lo que otorga al ser del hombre, y a su peculiar aventura en la historia y en la cultura, un extraño cariz—como dice el doctor Romero Mas sabiéndose el hombre persona en su más “auténtico” centro existencial, es claro que comprenderá al punto que su destino fundamental se ventila en el reino de la trascendencia, en donde debe plantar su tienda y desde la cual enriquecerse mediante un constante prenderse a la textura valorativa de la objetividad. Sólo en el plano de la individualidad se da una colisión de intereses humanos. Mas en el de la personalidad o lo que es igual, en lo que es trascendente al individuo, confluyen o armonizan esos intereses en una síntesis de espíritu que rebasa ya el sentido meramente humano y roza el sentido divino del Ser. La esencia trascendente de la persona tórnase así en una vía de acceso al devenir metafísico del hombre y del mundo

CÉSAR GÓNGORA P.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»